



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 OCT 2020	
Recibido.....	11/14.....Hs.
Exp. N°.....	40550.....

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito por la autorización reciente de ANMAT DEL PROYECTO Un Respiro, por el que se desarrolló un dispositivo transitorio de respiración, destinado a personas con COVID 19, llevado adelante por el estado (UNR) en participación con entes privados.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta Declaración radica en el hecho de que no es sólo el resultado de arduas investigaciones, en el que participaron docentes, investigadores, estudiantes (entre otros), de la Alta casa de Estudios, sino también un proyecto en el que sobresale la persistencia y convicción, teniendo en cuenta que fueron varios los dispositivos de asistencia mecánica sometidos a estudios clínicos, hasta que finalmente se obtuvo la autorización citada. Debe hacerse notar, por otro lado, que este dispositivo fue diseñado para una etapa temprana de la enfermedad, en la que los pacientes intervienen en el proceso de manejo y asistencia del dispositivo. Tales fundamentos, ameritan la presente Comunicación, por los que solicito la pertinente aprobación del Proyecto.

Firmas del autor o los autores del proyecto